



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas este Juez de Competición acordó la suspensión de varios encuentros de fútbol femenino por causas de fuerza mayor. Una vez estudiado el calendario de la competición, así como las diferentes propuestas recibidas, este Juez de Competición

ACUERDA:

Fijar las siguientes fechas y horas de disputa de los siguientes encuentros:

SEGUNDA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENINO

RCD ESPANYOL DE BARCELONA "B" – ZARAGOZA CFF 10/03/2021 19.00

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO

LORCA FÉMINAS – CFF ALBACETE 31/03/2021

Lo que se notifica a los citados clubes, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 10 de febrero de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez
Juez de Competición